



III Comunicado Oficial DA-ETSII COVID-19. Informaciones importantes para estudiantes.

Estimados compañeros,

En primer lugar, espero que todos os encontréis bien y estéis llevando esta situación de la mejor forma posible.

Comenzamos el periodo de exámenes ordinario hoy lunes, 1 de junio. Por ello, hay una serie de informaciones que debéis conocer de cara a los exámenes y que, dada la excepcionalidad de la situación, consideramos que es conveniente recordar.

Fechas de las convocatorias

La convocatoria **ORDINARIA** de exámenes se ha retrasado una semana en el calendario de grados y másteres, mientras que la **EXTRAORDINARIA** se ha retrasado una semana en el calendario de másteres y tres días hábiles en el calendario de grados. Todas las fechas están ya disponibles en el POD y son definitivas.

El **calendario escolar de septiembre** ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno. En los días dispuestos en el mismo tendrán lugar la docencia presencial de las asignaturas tipo B y C, así como los exámenes de las mismas y de las demás asignaturas (para los estudiantes que así lo han solicitado), tanto convocatoria **ORDINARIA** como **EXTRAORDINARIA**. Las fechas son las siguientes:

- Docencia presencial de tipos B y C: del 1 al 30 de septiembre.
- Exámenes: del 10 de septiembre al 3 de octubre.

Aún no se han definido fechas concretas de docencia ni de evaluación en septiembre.

Las **fechas de entrega y defensa de Trabajos de Final de Titulación** son definitivas a falta de aprobación por parte de la Comisión de Ordenación Académica, que tendrá lugar en unos días. Son las siguientes:





Trabajo de Fin de Grado

- Convocatoria de JUNIO (ORDINARIA):
 - Depósito en Indusnet: 26 de junio.
 - Defensas: 16 y 17 de julio.
- Convocatoria de SEPTIEMBRE (EXTRAORDINARIA):
 - Depósito en Indusnet: 2 de octubre.
 - Defensas: 19, 26 y 27 de octubre.

Trabajo de Fin de Máster

- Convocatoria de JUNIO (ORDINARIA):
 - Depósito en Indusnet: 29 de junio.
 - Defensas: 20 y 21 de julio.
- Convocatoria de SEPTIEMBRE (EXTRAORDINARIA):
 - Depósito en Indusnet: 6 de octubre.
 - Defensas: 26 de octubre, 3 y 10 de noviembre.

Os recordamos también que para la convocatoria ORDINARIA se podrá solicitar, si así se desea, la realización de la defensa por medios telemáticos.

Más adelante se proporcionará información adicional sobre cómo proceder para la solicitud de la defensa telemática.

Informaciones relativas a exámenes

En cuanto a las **convocatorias de junio y julio**, hay algunas informaciones que conviene que tengáis muy presentes:

- El **plazo para confirmar el formato de los exámenes es de 10 días de antelación**. Si en algún examen no se cumple este plazo, es importante que vuestro delegado





de curso se ponga en contacto con el coordinador de la asignatura correspondiente para velar por el cumplimiento de la Resolución Rectoral (Artículo 3.3).

- Los exámenes deben realizarse en las **plataformas oficiales provistas por la Universidad** (Artículo 1 de la Guía de Evaluación no presencial).
- Las **revisiones de los exámenes y otras pruebas escritas** deben hacerse de forma síncrona, esto es, con interacción directa entre estudiante y profesor (Artículo 3.2 de la Guía de Evaluación no presencial). No se le puede negar a un estudiante su derecho a revisión. Solo en caso de ser imposible la comunicación síncrona, se podrán comunicar los resultados de la revisión por correo.

Os recordamos asimismo que la reclamación de una nota a la **Comisión Asesora de Reclamaciones** se puede hacer, de forma telemática. Os recordamos las condiciones y el proceso:

1. Si un estudiante **no está de acuerdo con el resultado de una revisión de examen final o de la calificación final de la Evaluación Continua**, podrá solicitar la reclamación a la Comisión Asesora de Reclamaciones del Departamento.
2. Después de finalizar la revisión y en los **5 días hábiles siguientes**, el estudiante podrá presentar su reclamación por escrito al Director del Departamento (Artículo 34.4 de la Normativa de Evaluación UPM).
3. En esta situación de excepcionalidad, esta reclamación **se realizará por correo** a la atención del Director del Departamento.
4. Si solicitáis la reclamación **es posible que se os convoque** para exponer vuestros motivos a la Comisión (Artículo 35.1 de la Normativa de Evaluación UPM).
5. **Como resultado de la reclamación**, es posible que se repita el examen, que se modifique la nota o que no ocurra ninguna de las dos situaciones.

La **Evaluación Curricular** (compensación), tanto de curso como de titulación, se mantiene igual que todos los cuatrimestres. Habrá una sesión de la Comisión de Evaluación Curricular en julio y estamos pendientes de confirmación de otra en octubre, para las asignaturas que se evalúen en el periodo extraordinario de septiembre. El procedimiento para realizar la solicitud será por correo electrónico a Secretaría.

En lo relativo al **acceso a las titulaciones de Máster** en la UPM, conviene aclarar que no va a existir conflicto entre el acceso al Máster para el Curso 2020-21 y la finalización de los exámenes del Curso 2019-20, ya que no se hace definitiva la matrícula hasta que se





UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

delegación
industriales

ID



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Industriales

cierren las actas. Por ello, los que tengáis que realizar alguna prueba en septiembre, podréis acceder al Máster sin problemas, con matrícula condicionada (defensa del TFG en febrero) o no condicionada (defensa en octubre).

Los **plazos de preinscripción** a los másteres de la UPM se han prolongado hasta el 30 de junio.

Os recordamos también que está **suspendida la normativa de permanencia**.

Otras informaciones no académicas

Tenéis abiertas ya las **ENCUESTAS docentes** en <https://servicios.upm.es/encuestas>. Están abiertas hasta el 30 de junio. Es muy importante que las contestéis, ya que forman parte de los sistemas de garantía de calidad de nuestra Universidad.

Por nuestra parte, la última semana de los exámenes de la convocatoria ORDINARIA os enviaremos las **ENCUESTAS DE CUATRIMESTRE DA-ETSII**. En ellas plantaremos una serie de preguntas sobre el desarrollo del cuatrimestre. Este año son especialmente importantes, dado lo excepcional de la situación. Es muy importante que también las respondáis, para que así vuestros delegados de curso puedan dar una valoración del cuatrimestre a los profesores en las Comisiones de curso.

El **acceso a la Escuela** para recoger pertenencias de las taquillas está prohibido en la Fase 1 por ahora. Estamos a la espera de recibir más información sobre las siguientes fases.

La **apertura de las bibliotecas para préstamo de libros** comenzará a funcionar en pocos días. Os daremos todos los detalles sobre cómo proceder.

El Gobierno va a levantar la prohibición de los **desplazamientos entre provincias** para que los estudiantes de fuera de Madrid puedan ir a sus pisos o residencias a **recoger sus pertenencias**. Cuando se conozca el procedimiento para realizar esta solicitud, se os informará.

El plazo para solicitar las **becas socioeconómicas** se ha extendido al 30 de junio. Tenéis toda la información en el enlace:



DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la ETSI. Industriales, C/ José Gutiérrez Abascal, 2. 28006 Madrid.



91 067 6719



@DeleETSII_UPM



@daetsiupm



deleETSIIUPM



da.etsii@gmail.com



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

delegación
industriales

ID



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
DELEGACIÓN DE ALUMNOS

Escuela Técnica Superior de
Ingenieros Industriales

<https://www.upm.es/Estudiantes/BecasAyudasPremios/Becas/BecasSocioeconomicasUPM>.

La **tramitación** de estas se hará de forma **telemática**.

La Fundación Renta 4 ha sacado una **convocatoria de becas** para estudiantes en situación familiar afectada por la pandemia. Tenéis toda la información en el enlace: https://www.r4.com/resources/pdf/plan_becas_estudios_ok.pdf.

El **plazo para solicitar las becas** de la Fundación Renta 4 se extiende desde el 15 de junio hasta el 15 de septiembre.

La **cancelación voluntaria de asignaturas** en septiembre por causas derivadas de la situación de pandemia se podrá realizar del 3 al 7 de septiembre. En principio no supondrá la devolución de las tasas, pero no se aumentará la cuenta de matrícula, esto es, se abonará lo mismo que el curso presente.

Por último, os recuerdo que seguimos a vuestra entera disposición en nuestras **Redes Sociales**: Twitter (@DeleETSII_UPM), Instagram (daetsiupm) y también en nuestro **correo electrónico**: da.etsii@gmail.com. Estad pendientes de las informaciones que aún faltan por llegar.

Un abrazo a todos, nos vemos pronto.

Madrid, a 31 de mayo de 2020

Sergio Blanco Scala
Delegado de Alumnos ETSII



DELEGACIÓN DE ALUMNOS de la ETSI. Industriales, C/ José Gutiérrez Abascal, 2. 28006 Madrid.



91 067 6719



@DeleETSII_UPM



@daetsiupm



deleETSIIUPM



da.etsii@gmail.com